



alogchile
asociación logística A.G.

COMUNICADO ALOG

APROBACIÓN DE NUEVA LEY QUE PREVIENE VENTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ROBADOS

Estimado (a)

Junto con saludar y deseándole una excelente jornada, desde ALOG Chile A.G. le informamos que **el Congreso Nacional despachó el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito, para prevenir la venta de vehículos motorizados robados y sancionar las conductas que facilitan estos ilícitos.**

Esta normativa legal enmarcada el **Plan de Calles Protegidas** -impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT)- se encuentra actualmente en espera de la promulgación por parte del Presidente de la República para convertirse en ley.

Respecto a esta nueva ley, **destacan las siguientes disposiciones :**

- Se establece la obligación de grabado de patentes en ventanas y espejos a vehículos nuevos y usados.
- Se prohíbe la circulación de vehículos con luces o focos diferentes o adicionales a los permitidos en la normativa.
- Se considera «falta gravísima» la conducción con la placa patente oculta.
- Se prohíbe el uso, adosamiento y/o la conducción con luces o focos distintos o adicionales a los permitidos por la ley.
- Se prohíbe la venta y carga al público de combustible a los vehículos motorizados que no cuenten con su placa delantera o trasera y castigará con una multa de 10 a 100 unidades tributarias mensuales a los concesionarios o dueños de la estación de servicio que incurra en esta práctica.
- Se modifica el Código Penal para incluir como agravante en los delitos de hurto y robo, el ejecutarlos usando un vehículo sin placa patente (delantera, trasera o ambas) o si están ocultas. Igualmente, se considerará como agravante usar vidrios oscuros o polarizados o utilizar otra práctica, técnica, intervención, herramienta, dispositivo o condición que favorezca la impunidad.

A fin de que conozca íntegramente la normativa legal despachada, **adjuntamos oficio de despacho del Congreso Nacional.**

Esperamos que esta información sea de su interés.
Atentamente.

Atentamente,

Comunicaciones ALOG Chile A.G. | Teléfono +56 935326157 - +56 932972387 | Puerto Madero 9710, oficina 22, Pudahuel, Santiago – Chile.

